



EDICTO

DR. CESAR AUGUSTO TORRES ORMAZA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-013-2010-00068-01-T

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: JHON JAIRO VILLA ECHEVERRIA
LUIS FERNANDO SOLANO SANJUAN

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SOLEDAD - OTROS

FECHA SENTENCIA: VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL